

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14700418371



(415)7707212489984(8020) 000001470041837 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 7 7 7 8 9 4 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres	
35. Razón social THC CASANARE INGENIERIA SAS				
36. Nombre comercial				
37. Sigla				
UBICACIÓN				
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Casanare	8 5	40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
41. Dirección principal CR 8 15 53 TO 4 AP 401				
42. Correo electrónico thccasanareingsas@gmail.com				
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 3 4 0 9 6 1 7 6	45. Teléfono 2		

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 8 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 0 0 7	48. Código 4 2 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 0 0 7	50. Código 1 4 9 2 3	51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario																									
07- Retención en la fuente a título de rent																									
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
14- Informante de exigenza																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									
52 - Facturador electrónico																									

Obligados aduaneros										Exportadores								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Modo					
													58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2020 - 07 - 28 / 11 : 52: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo